

ACTA JG N° 1 2024

En Madrid, a 24 de enero, con la presencia de los miembros que se relacionan posteriormente y en la sede del Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid (C/ Dr. Esquerdo 114), se celebra sesión de la Junta de Gobierno para tratar los asuntos del Orden del Día, que resultan ser los siguientes:

- ▶ Solicitud de grabación de reunión.
- ▶ Solicitud Presencia Gerente.
- ▶ Puntos a tratar después de la publicación del OD.

1. Lectura y aprobación del acta anterior.

2. Aprobación de expedientes.

3. Agenda de Eventos y reuniones:

- 3.1. Invitación al aniversario del Colegio de La Rioja 8 y 9 de marzo.

4. Seguimiento Plan Estratégico:

4.1 Pilar Personas Colegiadas:

- 4.1.1 Expedientes Intrusismo.
- 4.1.2 Posibles expedientes disciplinarios.
- 4.1.3 Contratos Elipse y Presencia Feria del corredor 2024 Madrid Zurich Rock & Roll Running Series.
- 4.1.4 Media Maratón La Latina.

4.2 Pilar Instituciones:

- 4.2.1 Respuesta DG Deportes, Portal de Transparencia.

4.3 Pilar Colegio:

- 4.3.1 Expurgo Biblioteca.
- 4.3.2 Propuesta Reglamento sede pet friendly.
- 4.3.3 Reactivación Día de trabajo en domicilio.
- 4.3.4 Merchandising y publicidad en formaciones a cambio de cesiones de material.
- 4.3.5 Formación SVB personal sede.
- 4.3.6 Ejecución y seguimiento de obras.
- 4.3.7 Contrato Formedia.

5. Proyectos Internos:

- 5.1 Aprobación jurados Cecilia Conde y listado de invitaciones.
- 5.2 Fichas Plan Estratégico.
- 5.3 Valoración 360 Junta de Gobierno.
- 5.4 RFP informático + pliego concurso público.
- 5.5 Actualización Semana del Dolor y Fisioterapia.
- 5.6 Gestión huella de carbono con reforestación.
- 5.7 Aprobación del Reglamento del Régimen Interno.

6. Propuestas de colaboración recibidas:

- 6.1 Colaboración carrera Asia con merchandising y flyers.
- 6.2 Petición de colaboración Fisios Mundi.
- 6.3 Temáticas vídeos Escuela Madrileña de Salud 2024.

7. Comunicación:

- 7.1 Grupos Whatsapp comunicación.
- 7.2 Videotutoriales Youtube.
- 7.3 Aprobación nombre podcast. Enfoque podcast marzo y temática abril/mayo.

8. Tesorería:

- 8.1 Ratificación presupuesto trofeos Cecilia Conde.
- 8.2 Presupuesto videotutoriales Youtube.
- 8.3 Presupuesto tarjetas de visita.
- 8.4 Ratificación presupuesto auditoría de cuentas Audalia Nexia.
- 8.5 Presupuesto grabación dos podcast mismo día.
- 8.6 Aprobación presupuesto Madrid se Mueve.

9. Comisiones:

- 9.1 Comisión Artes Escénicas (dossier explicativo programa Conserva Danza y Salud).
- 9.2 Comisión de Voluntariado: baremación 0,7% (actualización de la rúbrica) y reactivación Comisión.
- 9.3 Difusión simposio internacional AEFA.
- 9.4 Comisión de I+D+i: convenio con RedCap.

10. Puntos urgentes a tratar llegados después de la publicación del orden del día.

11. Ratificación de acuerdos adoptados y asignación nominal de tareas.

12. Ruegos y preguntas.

Se establece una lista de los asistentes que resulta ser la siguiente:

Aurora Araújo Narváez (decana)
Pablo Herrera Jiménez (vicedecano)
Carmen Mar Rodríguez Peñas (secretaria general)
Patricia Moreno Carrero (vicesecretaria general)
Gema Gallardo Sánchez (vocal I)
Raúl Ferrer Peña (vocal II)
Marta Arce Payno (vocal III)
Ignacio Cancela Cilleruelo (vocal IV)
Carmen García Rodríguez (vocal V)
Javier López Marcos (suplente I)
Aser Donado Bermejo (suplente II)
Luis Torija López (suplente IV)

La secretaria general pide la aprobación de grabación de la reunión, lo que es aprobado por unanimidad de la Junta de Gobierno.

La secretaria general, de igual manera, solicita a los asistentes la presencia de Dña. M^a Carmen San Frutos, con voz pero sin voto, para aclarar las dudas que pudieran surgir de tipo de dirección administrativa, lo cual es aprobado por asentimiento de los presentes.

Los temas urgentes a tratar después de la publicación del orden del día se debatirán más adelante cuando haya quorum de la totalidad de los miembros de la Junta de Gobierno con voto.

Una vez comprobada la existencia de quórum, el vicedecano, D. Pablo Herrera Jiménez, procedió a abrir la sesión a las 18,15 h, con el turno de intervenciones sobre los distintos puntos del Orden del Día mencionados, llegando a los siguientes acuerdos con respecto a los mismos:

1. Lectura y aprobación del acta anterior

Se aprueba el acta nº 13 de Junta de Gobierno de 2023.

2. Aprobación de expedientes

ALTAS

BAJAS

BAJAS IMPAGO

TRASLADOS

3. Agenda de Eventos y reuniones:

3.1. Invitación al aniversario del Colegio de La Rioja 8 y 9 de marzo.

Se recibe invitación a los actos del 20 aniversario del Colegio Oficial de Fisioterapeutas de La Rioja para los días 8 y 9 de marzo. Se confirmará la asistencia de nuestra decana.

4. Seguimiento Plan Estratégico:

4.1 Pilar Personas Colegiadas:

4.1.1 Expedientes Intrusismo.

La Comisión de Intrusismo de esta Institución remite dos casos a la Junta de Gobierno para la toma de decisiones.

En uno de ellos se denuncia una formación de UGT Sanidad (C2023/75), en la que se considera que el contenido es propio de la profesión de Fisioterapia y para la que no se cuenta con fisioterapeutas para su organización ni como alumnado. Es por ello que la Junta de Gobierno, tras debatir sobre las acciones, aprueba por asentimiento el enviar un escrito al sindicato para exponer los motivos de cancelación del curso.

El segundo expediente a tramitar, C2023/80 y C2023/76 consiste en la reclamación a un supuesto falso fisioterapeuta por dos ciudadanos diferentes, alegando moratones y lesión de miembro superior hasta necesitar escayola en uno de los casos.

El vicedecano toma la palabra para comentar que en los casos en los que existe falso profesional, las acciones de la Comisión se complican, y añade, que la vía más directa y efectiva es la de la denuncia a los cuerpos de seguridad del Estado por parte de la persona afectada. Para ello, propone la redacción de un modelo de escrito para ayudar a estas personas a acudir a la Policía o Guardia Civil, poniéndoles en conocimiento todo lo necesario y los hechos que puedan acontecerse cuando interpongan la denuncia. La secretaria general pedirá al asesor jurídico del ICPFCM información al respecto y redactará un borrador de la mencionada carta.

Cuando esté aprobada la misma se procederá al envío a las dos personas afectadas de este segundo caso mencionado.

4.1.2 Posibles expedientes disciplinarios.

Se presenta a la Junta de Gobierno el caso expuesto por una persona colegiada denunciando la publicación de un artículo eliminando la autoría de las directoras de tesis, extrayendo los datos de las mismas para el artículo. Se pidió la versión de los hechos a los autores señalados en esta reclamación.

Una de las partes, presenta el compromiso documental de compromiso del doctorando, donde se cita explícitamente que “la difusión de resultados en forma de publicaciones, comunicaciones en congresos, patentes, etc., deberá contar necesariamente con la aprobación de todas las partes implicadas (doctorando y director/es).

La secretaria general, por otra parte, pide asesoramiento al abogado de la Institución, quien considera que los actos descritos se podrían tipificar como usurpación de la propiedad intelectual que han de denunciar ante la Universidad Complutense de Madrid. En nuestros Estatutos podemos clasificarla como falta grave por “los actos de desconsideración manifiesta hacia los compañeros en el ejercicio de la actividad profesional” (de 3 a 6 meses de inhabilitación), pudiéndose usar el atenuante de que “cuando por su escasa incidencia y repercusión en la profesión y en el resto de las personas colegiadas, no sean acreedoras del calificativo de graves”, siendo en este último caso el resultado de una amonestación por escrito u oral.

La decana toma la palabra para comentar que en el Colegio de Castilla León se ha denunciado también el hecho, denunciando a varias personas colegiadas del mismo. Informa que se abrirá expediente sancionador en la Comunidad Autónoma. Este tipo de hechos han sido normalizados durante muchos años, siendo común la “usurpación de trabajos” y con la decisión de abrir un expediente podemos sentar la base para evitarlo.

Es importante que conste en un acta que existe un expediente abierto.

El vocal II añade que sería de utilidad para que en las universidades se conozca y se eviten estas situaciones tan normales, además de situar al Colegio como estamento de control de la profesión.

Aun así, los miembros de la Junta opinan que la Universidad debería actuar al respecto al existir un documento firmado entre autora y director de tesis.

La secretaria general comienza la votación sobre si abrir el expediente, siendo aprobada la apertura por unanimidad. Con el fin de realizar las acciones del mismo, se designa un instructor, que en este caso será el suplente IV.

4.1.3 Contratos Elipse y Presencia Feria del corredor 2024 Madrid Zurich Rock & Roll Running Series.

Se presenta a la Junta de Gobierno los contratos de la empresa Elipse para las dos carreras anuales, Madrid Zurich Rock & Roll Running Series (18.000€+IVA) y Madrid Corre por Madrid (6000€+IVA).

La secretaria general comenta que en el contrato de Madrid Zurich Rock & Roll, está la presencia en la Feria del Corredor. Se pregunta a los asistentes si este año se va a asistir, ya que los años anteriores no se tuvo presencia, y añade, que podría solicitarse mayor presencia en medios.

El suplente IV comenta que la presencia en medios es lo más eficiente como alternativa a estar en la Feria del Corredor.

El vicedecano opina al respecto, añadiendo sobre la posibilidad de enviar dos roll ups con nuestro logotipo a la mencionada Feria, además de poder meter algún tipo de merchandising o folletos en la bolsa del corredor.

La secretaria general somete a votación las acciones, más presencia en medios, roll ups en la Feria del Corredor y merchandising o folletos en la bolsa del corredor, además de la confirmación de la firma de los contratos, quedando aprobado por unanimidad las tres.

4.1.4 Media Maratón La Latina.

El vocal IV, enlace de la Comisión de Actividad Física y Deporte informa a los asistentes de la próxima reunión de la misma, la semana del 29 de enero. En ella han de votar al nuevo presidente y secretario y organizar las actividades para las carreras en las que el ICPFCM tiene presencia, así como otras actividades de la Comisión.

Pregunta el vocal acerca de lo que ha de pedirles para la organización ya que para este 2024 no han presentado proyectos en los presupuestos. La secretaria general responde que han de ser ellos quienes nos hagan una propuesta y añade que en la última edición fueron cuatro colaboradores y un coordinador. La vicesecretaria general comenta que para una mejor organización para el 2025, el coordinador puede tomar datos del número de personas que acuden al servicio.

4.2 Pilar Instituciones:

4.2.1 Respuesta DG Deportes, Portal de Transparencia.

La secretaria general comparte la respuesta de la Dirección General de Deportes acerca de la petición de información sobre el uso de los fondos Next Generation en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia en el proyecto C.26.I01.P2, Plan de Digitalización del sector del deporte. En ella se describe la cantidad total destinada a la Comunidad de Madrid, 678.818,19€, de los cuales 385.267,21€ han sido destinados al desarrollo del software de gestión técnica. 7.080€ han sido destinados al pago de los ponentes de la formación destinada al personal de medicina y enfermería.

El remanente restante será utilizado a lo largo de los años 2024 y 2025 para el resto de metas del proyecto.

El vocal II comenta su opinión al respecto, que la información es clara y no hay ninguna posibilidad de una reclamación, a lo que se suma la secretaria general.

La vicesecretaria general comenta que parece ser que los propios profesionales de los centros de salud son quienes se están poniendo en contacto con los centros deportivos, como ya hacían hasta ahora, y lo que el proyecto ha añadido es el hecho de que la derivación a estos centros quede de alguna manera registrada .

La vocal I añade que se ha informado al respecto y que a estos pacientes se les pasan varias hojas de valoración, así como un cuestionario de nutrición, y que si cumplen los requisitos se derivan.

La decana añade que tenemos dos planes diferentes en la Comunidad de Madrid, uno sale del Plan de Digitalización, de la Dirección General de Deportes, y otro de la Consejería de la parte de Salud Pública sobre control de los factores de riesgo mediante prescripción de ejercicio.

4.3 Pilar Colegio:

4.3.1 Expurgo Biblioteca.

La secretaria general presenta la propuesta de nuestro personal de biblioteca acerca de la retirada de ítems de la misma.

El vicedecano comenta que no tiraría los números de nuestra revista, a lo que la gerente añade que tenemos 4 ejemplares de cada número. Los números digitalizados son a partir de 2015. La vocal III añade que se pueden escanear y eliminarlos, a lo que la secretaria general responde sobre el volumen de trabajo que generaría.

La Junta de Gobierno vota al respecto siendo aprobada por unanimidad la propuesta de expurgo dejando un ejemplar de cada número de la revista de todos los meses de cada año.

4.3.2 Propuesta Reglamento sede pet friendly.

Como se había acordado en otras reuniones, la secretaria general lleva una propuesta de reglamento para hacer la nueva sede “Pet Friendly”.

La decana toma la palabra para comentar sobre los posibles problemas que pueda generar en personas alérgicas a los animales.

Se somete a votación siendo el resultado de 4 noes, 4 abstenciones y un sí. No siendo aprobada la misma.

4.3.3 Reactivación Día de trabajo en domicilio.

Se vuelve a informar a la Junta de Gobierno sobre la reactivación de las acciones para el teletrabajo. La secretaria general añade que podría ser solamente un día de trabajo, después de asesorarse con el abogado de la Institución. Si aplicamos la Ley del teletrabajo, se estima un 30% de las horas totales como teletrabajo, lo que significaría que en nuestra Institución el personal trabajara en casa día y medio a la semana.

La decana eleva la pregunta sobre el aporte para la Institución el hecho de que teletrabajen.

Toma la palabra la secretaria general para comentar que el trabajo que desarrollan en equipo todas juntas en la sede se perdería, trabajo en el que, según comenta, se complementan muy bien.

La decana comenta que hay que asignar las tareas de tal manera que pueda centrarse en las importantes cuando estén en casa, sin interrupciones. Añade que un día solamente se puede correr el riesgo de que pueda ser menos productivo. Recomienda dos días.

La vicesecretaria general considera importante saber el volumen de personas que acuden presencial a la sede para tramitar las gestiones. La vocal I añade que se podría trabajar con cita previa, acción que ya se está realizando, pero con poco éxito en la Institución.

Toma la palabra la gerente para informar de los días que se han de tener de descanso cuando se cubra una formación el fin de semana.

Se propone que la secretaria general, junto con la gerente, hagan una propuesta con la posibilidad de proyecto piloto, en la que se valoren todas las opciones. Se presentará en la Junta de Gobierno de febrero.

4.3.4 Merchandising y publicidad en formaciones a cambio de cesiones de material.

En relación con la propuesta de Fisaude para la cesión de ecógrafos sobre la posibilidad de regalar a los asistentes una bolsa con merchandising y descuentos, la Junta de Gobierno vota al respecto, siendo el resultado de 8 síes y 1 abstención. Se mantendrá esta política para futuras propuestas de este tipo.

4.3.5 Formación SVB personal sede.

La secretaria general informa a los miembros de la Junta de Gobierno sobre el próximo curso de reciclaje que el personal laboral realizará de Soporte Vital Básico. Para una mejor organización de horarios se valora entre semana o en sábado, habiendo que remunerar, en este último caso, las horas extras para la realización.

Tras debatir, se aprueba por asentimiento que sea un día entre semana de 12 a 16 horas, cerrando la sede y recuperando las horas extras en los días sucesivos.

4.3.6 Ejecución y seguimiento de obras.

Toma la palabra el vicedecano para informar del avance de las obras de mejora de la sede. Presenta un calendario con los proyectos aprobados pendientes. Comenta que se han terminado los trabajos de instalación de los tabiques móviles, y que, como está prevista la visita de Elena Mantilla el día 1, el resto de obras se acometerán a partir del día 5 de febrero. La obra del almacén sucederá entre los días 5 y 12 de febrero, seguidamente de la obra del ascensor, entre los días 12 y 28 de febrero.

Entre estas fechas, el 17 de febrero está agendada la formación de la campaña de escolares. La decana añade que hay que mirar cuánta gente dejará de asistir porque coincide con las pruebas convocadas para las oposiciones en la Comunidad de Madrid. Desde secretaría se pondrán en contacto con los asistentes para confirmar asistencia y poder valorar un cambio de fecha.

El vicedecano, por último, añade que se pedirán 3 presupuestos diferentes para el sistema de audiovisuales en las aulas y en el salón de actos.

5. Proyectos Internos:

5.1 Aprobación jurados Cecilia Conde y listado de invitaciones.

La secretaria general presenta el listado elaborado por el personal de biblioteca de invitados de los premios Cecilia Conde, así como la propuesta de invitaciones a valorar como invitación. En el listado, complementado con los mails necesarios, se ha tenido en cuenta el total del mismo, sin la exclusión de las personas que ya había hecho la Junta.

La secretaria general pedirá a la persona encargada de secretaría que unifique ambos listados. El listado de personas a valorar se tendrá en cuenta si existieran posibles bajas.

La secretaria general informa de que no se han recibido candidaturas para los premios Cecilia Conde, por lo que pide aprobación para un esfuerzo extra desde Comunicación.

En estos momentos se une a la reunión la tesorera.

Seguidamente, la Junta de Gobierno aprueba los jurados para los premios Cecilia Conde, con la siguiente configuración:

-Premio Cecilia Conde a la Mayor Implicación con el ICPFCM: Aurora Araújo (presidencia), Raúl Ferrer (secretaría), Javier López y Raquel Mora.

-Premio Cecilia Conde a la mejor Trayectoria/Proyección en la Fisioterapia Madrileña: Aurora Araújo (presidencia), J.A.M.U. (secretaría), J.S. y C.V..

- Premio Cecilia Conde al mejor representante de la Fisioterapia Madrileña: Patricia Moreno (presidencia), Carmen Mar Rodríguez (secretaría), Raúl Ferrer y Gema Gallardo.

- Premio Cecilia Conde al mejor Embajador de la Fisioterapia Madrileña. Profesional sanitario no fisioterapeuta: Pablo Herrera (presidencia), Luis Torija (secretaría), Aser Donado y A.S..

- Premio Cecilia Conde al mejor Embajador de la Fisioterapia Madrileña. Profesional no sanitario: Olga Cures (presidencia), M. (secretaría)(Defensor de la Ciudadanía), T.P. (Defensor de la Persona Colegiada) y Carmen Mar Rodríguez Peñas.

- Premios Cecilia Conde de Periodismo: María del Carmen San Frutos (presidencia), C.R.(secretaría), R.D. e I.C..

-Premio Cecilia Conde especial de Cooperación: Ignacio Cancela (presidencia), M.R.(secretaría), Carmen García y Marta Arce.

5.2 Fichas Plan Estratégico.

Se actualiza la información acerca del desarrollo y cumplimiento del Plan Estratégico a través de la cumplimentación de las fichas creadas para ello.

5.3 Valoración 360 Junta de Gobierno.

El suplente IV informa que está en proceso de creación de las mismas.

5.4 RFP informático + pliego concurso público.

Se informa a la Junta de Gobierno de que la decana está desarrollando un pliego con las necesidades informáticas de la Institución para realizar un concurso público.

5.5 Actualización Semana del Dolor y Fisioterapia.

Toma la palabra el vocal II para informar de los avances en la organización de la misma. Comenta que se ha reunido con la secretaría técnica para abordar el tema informático. Se pretende mantener nuestro dominio para todas las gestiones que conlleve el Congreso, el cual finalizará en su servidor e incluso con posibilidad de poder actualizar todo el contenido por nuestra parte. Para ello, crearemos un subdominio que facilite el acceso a través de un banner.

Continúa comentando sobre la cartelería propuesta por la secretaría técnica, la cual no ha sido aún aprobada por esta Junta de Gobierno por falta de identificación con la misma. Se ha pedido colaboración al community manager a este respecto, el cual diseñará una imagen que se pondrá en común con el grupo. Las gestiones necesarias con esta mencionada imagen las realizará la secretaría técnica.

Añade el vocal II, que algunas personas de esta reunión se han propuesto para pertenecer a los diferentes comités de organización, así como gente de la Sociedad Española del Dolor. Confirma la posibilidad de que una misma persona pertenezca al comité científico y al organizador del evento.

Destaca la realización de un programa preliminar que ha de irse confirmando con cada ponente, en el que la proporción es de 18 fisioterapeutas frente a 23 no fisioterapeutas. Para el cumplimiento de este programa se va a contar con el auditorio principal y dos salas adyacentes.

Sigue informando sobre el proceso de firma de los contratos de IFEMA y con la secretaría técnica, así como el contrato entre nuestra Institución y la Sociedad Española del Dolor.

La vocal I toma la palabra para preguntar sobre los patrocinios, a lo que el vocal II responde que existe un listado creado con los patrocinadores que estuvieron en FisioExpo.

Para este evento está prevista la entrega de una de las ayudas a la investigación con la temática de dolor. Para ello, el vocal II propone que entre los requisitos exista la obligación de contar con tres profesiones sanitarias diferentes, pertenecientes a 3 colegios sanitarios distintos, con posibilidad de ponerlo en conocimiento a la UICM. Lo que es aprobado por asentimiento.

El suplente IV pregunta sobre el plazo de envío de comunicaciones, estando a la espera aún de decisión sobre ello.

La Junta debate sobre los precios de inscripción y los descuentos a personas colegiadas y socios de la Sociedad Española del Dolor.

Por último, la secretaria general añade que se ha puesto en contacto, a través de mail, con el Ayuntamiento de Madrid, distrito centro, para pedir información sobre la reserva de plazas públicas, estando a la espera de respuesta.

5.6 Gestión huella de carbono con reforestación.

Se presenta respuesta de la empresa comentada en reuniones anteriores sobre el cálculo de la Huella de Carbono y el proyecto de plantación de árboles. Entre las propuestas están varios ítems, el cálculo y la creación de informe por 900€, la plantación de árboles (40,45€ por

persona x 100 árboles (16€ cada uno), y más propuestas que no son valoradas para realizar. La Junta de Gobierno vota al respecto, quedando aprobado el cálculo y creación de informe y no la plantación de árboles, por 1 no, 6 abstenciones y 3 síes.

5.7 Aprobación del Reglamento del Régimen Interno.

Se presenta ante los miembros de esta Junta de Gobierno el borrador definitivo a aprobar del Reglamento del Régimen Interno.

La vicesecretaria general informa que se plantea que sea un documento vivo que pueda modificarse. Se pretende añadir un anexo donde registrar a quién están asignadas las funciones/tareas no asociadas a cargos de la Junta de Gobierno, el responsable de formación. El vicedecano comenta que se pueden añadir las funciones que están en los Estatutos, a lo que el suplente IV añade que no es necesario puesto que ya se informa que son funciones añadidas a ellos.

La vicesecretaria general comenta que el documento que regula el funcionamiento de comisiones tiene el nombre de "normativa" y que el grupo de trabajo considera que conviene que sea cambiado a "reglamento" para igualarlo en categoría al resto de reglamentos. La Junta de Gobierno vota esta propuesta de Reglamento, quedando aprobada por unanimidad.

6. Propuestas de colaboración recibidas:

6.1 Colaboración carrera Asia con merchandising y flyers.

Se recibe petición de colaboración de la Asociación Asia para la carrera benéfica que tiene lugar cada año. La secretaria general informa de que el año pasado se dieron flyers para la bolsa del corredor y 3 premios para el primero, segundo y tercer lugar. Se aprueba por asentimiento la colaboración y se valorará la posibilidad de regalos.

6.2 Petición de colaboración Fisios Mundi.

Se informa a los asistentes de la solicitud de la ONG para la difusión de petición para material ortopédico y la posibilidad de almacenaje en nuestros espacios. Se aprueba por asentimiento la difusión pero no el almacenaje, ya que en los próximos meses se van a acometer obras en la sede y no será posible.

6.3 Temáticas vídeos Escuela Madrileña de Salud 2024.

La secretaria general pone en común la necesidad de decidir la temática de los 4 vídeos de la Escuela Madrileña de Salud para 2024. En este año, los vídeos han de basarse en la sintomatología de enfermedades raras. Tras debatir, se aprueban los siguientes temas:

- Hipertonía.*
- Alteraciones del equilibrio y la marcha.*
- Dolor.*
- Hipotonía*

7. Comunicación:

7.1 Grupos Whatsapp comunicación.

Toma la palabra el vicedecano para comentar la posibilidad de unificar los grupos de Whatsapp de comunicación, los cuales actualmente están muy diseminados. Propone tomar

una decisión para que tanto el grupo de redacción como el de la Comisión Permanente estén juntos con Comunicación.

La vocal I añade que ve interesante que el resto de los miembros de la Junta de Gobierno tengan conocimiento de los temas que se están tratando por los posibles asesoramientos sobre temáticas a desarrollar.

Se toma la decisión de hacer un único grupo de Comunicación con la decana, el vicedecano, la secretaria general, la vicesecretaria general, el suplente I y el suplente II. La vicesecretaria general se encargará de la unificación del mismo.

El vicedecano propone fijar un día al mes para la reunión del desarrollo de la revista.

7.2 Videotutoriales Youtube.

La responsable de Comunicación propone documento explicativo sobre los videotutoriales enfocados a la población. Vídeos cortos didácticos, grabados en formato horizontal para youtube y vertical para el formato “short” de redes sociales.

La secretaria general añade que no lo ve necesario por la carga de trabajo que se tiene con la organización de los pódcast.

La tesorera comenta que es un tema para valorar más adelante, cuando no se tenga el volumen actual de tareas.

La propuesta es denegada por asentimiento por los miembros de la Junta de Gobierno.

7.3 Aprobación nombre pódcast. Enfoque pódcast marzo y temática abril/mayo.

El vocal II toma la palabra para opinar sobre el enfoque que se le está dando al foco de los pódcast, siendo diferente a lo que se pensaba en un principio. La vicesecretaria general comenta que no podemos aprobar el proyecto completo sin tener claro los conceptos clave.

La Junta de Gobierno había tenido la posibilidad de votar varias propuestas de nombre del pódcast en un Excel compartido, no siendo ninguna de ellas de agrado completo. Se aprueba paralizar la decisión del nombre por 5 síes, 2 noes y 3 abstenciones.

Tras debatir, se vota y aprueba por unanimidad realizar esta primera grabación, no teniendo que ser la primera en publicarse hasta la decisión final del enfoque, siguientes temáticas y nombre del pódcast.

Toma la palabra de nuevo el vocal II para opinar sobre la necesidad de remunerar el tiempo empleado en la grabación de los pódcast por el presentador que se ha designado, el suplente II. Quedando aprobado por unanimidad el honorario de 100 €. Se añadirá al tarifario como “Presentador de pódcast o asimilado”.

8. Tesorería:

8.1 Ratificación presupuesto trofeos Cecilia Conde.

Se ratifica en Junta de Gobierno el presupuesto de 3886,37€ + IVA.

8.2 Presupuesto Videotutoriales Youtube.

No se aprueban los videotutoriales.

8.3 Presupuesto tarjetas de visita.

Se presenta presupuesto de Novimago para tarjetas de visita.

El vicedecano toma la palabra para comentar la necesidad de pedir más de un presupuesto para aprobar, además del coste añadido en este presupuesto del diseño y maquetación de las tarjetas de visita por 60€.

La gerente informa que este tipo de peticiones se encomendaban a nuestro proveedor de papelería, el cual se ha jubilado a día de hoy.

Para poder encargar stock de tarjetas de visita, se pedirán tres presupuestos con los que poder comparar y tomar una decisión.

8.5 Ratificación presupuesto auditoría de cuentas Audalia Nexia.

Se ratifica en Junta de Gobierno el presupuesto para la auditoría de cuentas por 5200€ +IVA.

8.5 Presupuesto grabación dos podcast mismo día.

Se aprueba el presupuesto de 1400€ +IVA, si surgiera la posibilidad de grabar dos pódcast el mismo día.

8.6 Aprobación presupuesto Madrid se Mueve.

Se aprueba el presupuesto de 14.700€ + IVA para las acciones de comunicación previstas.

9. Comisiones:

9.1 Comisión Artes Escénicas (dossier explicativo programa Conserva Danza y Salud).

Se recibe el dossier de actuaciones para el programa para los conservatorios de la Comisión de Artes Escénicas.

Tras debatirlo en la Junta, surgen dudas acerca de los objetivos del screening del alumnado, pudiendo ser utilizados con fin de investigación. Por otro lado, se plantea la temática de la custodia de los datos recogidos, registro y procedimiento de recogida, ya que entre los fines del ICPFCM no se encuentra el tratamiento de datos de salud.

Se pedirá la información para definir el enfoque final de los talleres y así poder transmitirlo a los conservatorios.

9.2 Comisión de Voluntariado: baremación 0,7% (actualización de la rúbrica) y reactivación Comisión.

La baremación del 0,7% del último trimestre a cargo de la vicesecretaria general, la tesorera y la secretaria general tiene como resultado destinar el dinero al proyecto de Menudos Corazones.

La vicesecretaria general comenta que considera interesante revisar la plantilla de baremación, así como la hoja de presentación de proyectos, aprobándose por asentimiento su revisión próximamente.

La secretaria general informa a los asistentes de que dos personas colegiadas podrían estar interesadas en incorporarse, pudiendo ser una reactivación de la Comisión. Se planteará una reunión con ellos para la organización.

9.3 Difusión simposio internacional AEFA.

La sociedad filial de AEF, nos pide difusión de su Simposio tras haberles comunicado la colaboración económica.

Tras debatirlo, se acuerda por asentimiento difundir en redes sociales comunicando el descuento que harían a nuestras personas colegiadas.

9.4 Comisión de I+D+i: convenio con RedCap.

Se recibe petición de una persona colegiada a la Comisión de Investigación sobre incluir en nuestra Plataforma de la Investigación un acceso directo al dominio RedCap, utilizado para lanzar encuestas.

El vocal II comenta que, en principio, parece ser gratuito y será el encargado de contactar con la empresa para realizar las gestiones y firmar un convenio de colaboración al respecto.

10. Puntos urgentes a tratar llegados después de la publicación del orden del día.

Se aprueban en estos momentos los puntos a tratar al encontrarse todos los miembros con voto de la Junta de Gobierno presentes, siendo los siguientes:

- Información sobre escrito de persona colegiada acerca de una denegación del COPTOCAM de una subvención para una publicación de un artículo en el que se contaba con un terapeuta ocupacional entre los autores.*
- Publicidad Energy.*
- Invitación Foothand.*

10.1 Denegación de subvención por COPTOCAM.

Toma la palabra la decana para informar del escrito que una persona colegiada manda a la Institución informando de la denegación por parte del COPTOCAM de subvención para la publicación de un artículo en el que figura como coautor un terapeuta ocupacional. Las alegaciones para este hecho por parte de esa Institución son en relación a la posibilidad de que se esté financiando a otros profesionales externos a su Colegio, existiendo la posibilidad de que la labor de su profesional quede relegada a “residual”.

La decana se pondrá en contacto de manera informal con la decana del COPTOCAM para charlar sobre el caso.

10.2 Publicidad Energy.

Tras reunirse el equipo de Comunicación con el responsable de la empresa Energy, su valoración es que no consideran la opción de la inversión propuesta, siendo más eficiente tanto en retorno como en posibles mediciones a través de la plataforma de Ilumin y haciendo publicidad digital.

La Junta de Gobierno vota al respecto, siendo el resultado de 4 abstenciones y 6 síes a favor de eliminar la publicidad de Energy.

10.3 Invitación Foothand.

Se recibe invitación para el evento deportivo de gente con diversidad funcional el día 2 de febrero, a las 10,30, en Leganés.

En esta ocasión no asistirá ningún miembro de la Junta de Gobierno.

11. Ratificación de acuerdos adoptados y asignación nominal de tareas.

La decana toma la palabra para realizar la propuesta de finalizar las reuniones con la ratificación de los acuerdos adoptados y la asignación de quién los realiza.

La vicesecretaria general comenta que sería conveniente realizarlo a partir de la siguiente reunión en la que ella misma se ofrece a encargarse de hacerlo mientras la secretaria general toma las notas pertinentes de la reunión.

12. Ruegos y preguntas.

- La vicesecretaria general toma la palabra para comentar que sería necesario solicitar una reunión con la nueva gerente de Atención Primaria para presentarnos y hacer seguimiento de aquellos asuntos tratados en reuniones anteriores.

Añade, además, que se ha de presentar el informe de actividad de las comisiones para tomar decisiones al respecto.

- El vicedecano informa también de la necesidad de petición de reunión a la Dirección General de Inspección y Ordenación de Centros para febrero.

- La decana informa a los asistentes de la próxima reunión agendada en el Ministerio de Trabajo por el CGCFE, a la que acudirá en calidad de vicepresidenta, acompañando al presidente del CGCFE.

- Toma la palabra el suplente IV para informar de los trámites de gestión de las bases para las próximas ayudas a la investigación y premios para que puedan ser probadas en la Junta de Gobierno del 21 de febrero. Informa que como jurado se buscarán los doctores requeridos de manera personalizada expertos en las temáticas de los premios y uno de fuera de Madrid, además de un estadístico.

Los honorarios a pagar a cada una de las 8 personas que forman el jurado son de 150 euros, así como las personas que bareman los currículums vitae (150€).

El vocal II informa de la necesidad de aumentar los honorarios de la persona encargada de la estadística por el volumen de trabajo que conlleva. En la pasada edición fueron 300€. Las propuestas de la Comisión de I+D+i serán llevadas a la Junta de Gobierno del 21 de febrero para su aprobación.

CIERRE.- Y, no siendo otros los asuntos a tratar en la sesión, de orden de la Sra. decana se levanta la misma a las 23 horas y 52 minutos del día 24 de enero del 2024, extendiéndose la presente acta que será sometida a la aprobación de los señores asistentes en la próxima sesión que se celebre, de todo lo cual yo, la secretaria general, certifico.